

# Hospital Clínico Universidad de Chile: un hospital universitario público

El Hospital Clínico Universidad de Chile, conocido también como Hospital Dr. José Joaquín Aguirre y afectuosamente llamado el “Jota Aguirre”, se encuentra próximo a celebrar 70 años de existencia. Fue el 15 de octubre del año 1952 que en el barrio norte de Santiago se inauguró nuestro hospital universitario. Hasta 1994 fue parte de la red asistencial pública del país, formando un vínculo estrecho con las comunas del área norte de Santiago. El Hospital Clínico Universidad de Chile (HCUCH) es también un referente nacional en atenciones de alta complejidad, en innovación quirúrgica y en formación de recursos humanos para todo el sistema de salud chileno, incluyendo al sector público y privado. Esta historia se debe, en gran parte, a su vocación académica en el ámbito público, siendo en la actualidad el único hospital universitario público de Chile.

Las preguntas que surgen son: ¿Qué caracteriza a un hospital universitario público? ¿Cuál es la diferencia entre éste y un hospital docente-asistencial? Ambos tipos de hospitales tienen la misión de cumplir labores asistenciales, docentes y de investigación; sin embargo, hay diferencias y particularidades importantes de reconocer. En primer lugar, el hospital universitario público se encuentra bajo la gobernanza de la Universidad y sus autoridades son nominadas por el rector(a) bajo diversos mecanismos, o bien, son elegidas por pares en una organización que cuenta con autonomía universitaria en el contexto de una institución pública del Estado. Al ser parte de la Universidad, su misión académica —docente y generadora de nuevo conocimiento— destaca a un nivel semejante a la de la actividad asistencial, siendo necesario compatibilizar la misión universitaria con la actividad asistencial y la necesaria sustentabilidad

financiera<sup>(1)</sup>. Por cierto, en este marco, el hospital universitario público requiere contar con un claustro académico y de funcionarios contratados por la Universidad para cumplir con su misión<sup>(2)</sup>.

Además de las diferencias estructurales en gobernanza y recursos humanos descritas para el hospital universitario, es posible utilizar algunos indicadores de docencia e investigación que de alguna forma expresan la “densidad” de la actividad académica que realizan; sin embargo, es importante resaltar que estos parámetros por sí solos, sin una gobernanza universitaria, no son suficientes para diferenciar ambos tipos de instituciones. Desde el punto de vista cuantitativo, uno de los indicadores más utilizados en la literatura internacional para catalogar hospitales docentes es la razón entre médicos en programas de formación de especialistas y camas del hospital (IRB). Por ejemplo, la Association of American Medical Colleges (AAMC) sugiere utilizar un valor de IRB superior a 0,4 para catalogar a un hospital docente como miembro del Council of Teaching Hospitals (COTH), categoría que sólo tiene un 5% de los hospitales de EEUU y que en su mayoría corresponde a hospitales universitarios<sup>(3)</sup>. En este mismo sentido, hospitales con un IRB entre 0,2 y 0,4 son catalogados como hospitales docentes, mientras que aquellos con IRB inferior a 0,2 no son considerados hospitales docentes.

Otro elemento diferenciador es la complejidad de prestaciones sanitarias que se entregan en los hospitales universitarios. Por ejemplo, en EEUU entre los años 2016 al 2018, los hospitales miembros del COTH tuvieron una tasa de atención de pacientes de alta complejidad (~5%) que dobla a la tasas de hospitales docentes (~2,5%) y los no docentes (~2%)<sup>(3)</sup>.

El HCUCH posee características que lo posicionan como único hospital universitario público del país. Nuestro hospital tiene la misión de brindar salud y asistencia con un fuerte vínculo con la red pública, de formar a los futuros profesionales de la salud y a especialistas que Chile requiere, como también de potenciar la investigación en salud en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales. El HCUCH posee un amplio claustro académico y de funcionarios contratados en forma exclusiva por la Universidad de Chile, contando con más de quinientos académicos en alrededor de trescientas jornadas académicas equivalentes. En este sentido, la gobernanza y organigrama del Hospital es dependiente de la Rectoría de la Universidad de Chile con una fuerte articulación con las facultades del campus Dra. Eloísa Díaz (ex Campus Norte) de la Universidad. Esta articulación es especialmente estrecha con la Facultad de Medicina al compartir espacios, infraestructura, unidades y gobernanza en diversos departamentos. El índice IRB de nuestro Hospital antes de la pandemia era de un 0,8; mientras que durante la pandemia este índice ha sido cercano al 1,0. Esto, debido a la reducción de camas durante la pandemia y a los requerimientos de aforo, pero también a la redistribución de residentes en formación durante este período, en los cuales nuestro centro continuó realizando su misión docente y acogiendo médicos en formación de especialistas

de otros hospitales. En investigación, nuestro Hospital publicó durante el año 2020 más de ciento cincuenta artículos ISI (WoS) y tiene vigentes más de cien proyectos de investigación financiados por ANID, empresas externas, concursos internacionales y proyectos internos.

Numerosos artículos muestran que los costos en los hospitales universitarios son mayores y que se requiere de un pago adicional asociado a su rol universitario, tanto como centro formador de profesionales, como en su rol en innovación e investigación<sup>(4)</sup>. Este sobrecosto ha sido especialmente difícil para el HCUCH, ya que desde el año 1994 el convenio con la red asistencial del Ministerio de Salud se terminó y comenzó un período en el cual, si bien continuamos siendo un hospital universitario público, hemos funcionado bajo un modelo de autofinanciamiento que impone funcionar en el mercado de la salud de las instituciones privadas, pero con las reglas de la administración pública. En este sentido, tenemos la convicción de que la propuesta de proyecto de ley entre nuestro Hospital Clínico y el Ministerio de Salud permitirá la articulación del HCUCH con la red pública de salud, incorporando un territorio a nuestra responsabilidad, potenciando su rol como centro formador para el país con un adecuado presupuesto acorde a sus particularidades como el único hospital universitario público de Chile.

Prof. Dr. Paul Délano R.  
Director Académico

Prof. Dr. Eduardo Tobar A.  
Director General

- 
1. Patiño-Restrepo JF. *El hospital universitario*. *Revista de la Facultad de Medicina* 2016;64:595-6.
  2. Cardinaal E, Dubas-Jakóbczyk K, Behmane D, et al. *Governance of academic medical centres in changing healthcare systems: An international comparison*. *Health Policy* 2022;126:613-8.
  3. *Association of American Medical Colleges (AAMC). Becoming a new teaching hospital. A guide to the medicare requirements*. 2014. Disponible en: <https://bit.ly/3Qk2ExU>
  4. Mechanic R, Coleman K, Dobson A. *Teaching hospital costs: implications for academic missions in a competitive market*. *JAMA* 1998;280:1015-9.